

EL LITORAL

Año XLII — No. 13.397 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, jueves 9 de junio de 1960 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16371

POSTERGOSE LA SESION ESPECIAL DE DIPUTADOS

El cuerpo considerará mañana a las 11 el proyecto de intervención a Córdoba. El bloque de la UCRI resolvió su apoyo a la iniciativa

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Luego de casi nueve horas de deliberaciones, el bloque de diputados nacionales de la U. C. R. Intransigente aprobó esta madrugada el proyecto de intervención a los tres poderes constitucionales de la provincia de Córdoba, enviado en revisión a la Cámara joven por el Senado. Pese al carácter secreto de la reunión del citado organismo, trascendió que en una primera votación sobre ese asunto, 42 diputados se pronunciaron a favor del proyecto y 33 lo hicieron negativamente y posteriormente, al llevarse a cabo otra votación, el resultado fue el siguiente: 51 por la afirmativa y 33 en contra. Estos últimos manifestaron su deseo de que se dieran a conocer sus nombres, pero la cuestión no prosperó.

Al levantarse la prolongada sesión, a las 4.40, el titular del bloque, Dr. Gómez Machado, dio a los periodistas el resultado de la aludida votación y manifestó: "Este es un mandato imperativo y todos deberían votar afirmativamente". Añadió después que en las próximas horas se reunirá la Cámara de Diputados para tratar la ley de emergencia enviada a su consideración por el Poder Ejecutivo Nacional.

También deliberó hasta bien avanzada la madrugada el bloque de diputados nacionales de la U. C. R. del Pueblo, declarándose al término de la sesión que aún no se había aunado criterio definitivo sobre el proyecto de intervención a la provincia de Córdoba y que se había resuelto pasar a cuarto intermedio.

Difirióse la sesión especial

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En el transcurso de la sesión que realiza la Cámara de Diputados quedó resuelta a moción del Sr. Ricardo González (UCRI) la anulación de la sesión especial que debía efectuarse a las 20 para tratar el proyecto de intervención a Córdoba. De inmediato la presidencia procedió a cursar las convocatorias a los legisladores para mañana a las 11, en que se realizará la sesión anulada.

Posición de dirigentes de la UCRP

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Los dirigentes de la UCRP expresaron su opinión ante el bloque de diputados nacionales partidarios sobre el proyecto de intervención a Córdoba.

El Dr. Ricardo Balbín se habría pronunciado en favor del rechazo del pedido de intervención. Habría afirmado que "no se puede votar la intervención a Córdoba con tales fundamentos".

También emitieron su opinión, el Sr. Larralde, y los Dres. Zavala Ortiz y Nicolás Romano.

Las "intransigencias" de la UCR del Pueblo se pronunciaron por el rechazo, en tanto que los "unionistas" aceptan la intervención parcial.

El titular del Comité Nacional, Dr. Ricardo Balbín responsabilizó de los hechos al gobernador Dr. Zanichelli y a los legisladores de la UCRI "que votaron contra el juicio político".

Por su parte, el Sr. Crisólogo Larralde, también estaría contra el proyecto de intervención. Hizo, al dar a conocer su parecer, un severo enjuiciamiento a la política del presidente de la Nación y expresó sobre el tema Córdoba: "Cargue con su responsabilidad el pueblo cordobés, por las decisiones tomadas en los comicios".

El dirigente unionista, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz, se pronunció por la intervención del Poder Ejecutivo cordobés, "por no haber respetado el federalismo, ni haber levantado los cargos que le hizo el Ejército".

Declaraciones de Zanichelli

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En breves declaraciones formuladas a los periodistas en las últimas horas de anoche desde el sanatorio donde se asiste, el gobernador de la provincia de Córdoba, Dr. Arturo Zanichelli, dijo respecto al problema creado en su provincia: "Soy un espectador en este pleito y me han llevado los hecho. Desde el principio fui espectador del conflicto entre la IV División de Ejército y el Poder Ejecutivo. Lo que pasa —agregó— es que en este país se ha olvidado totalmente el principio democrático y republicano de la división de poderes. La Constitución Nacional, en sus artículos 5º y 6º prescribe claramente los casos de intervenciones provinciales. Pero, vuelvo a repetir, los conceptos democráticos que tanto costó afianzar en algunas naciones, aquí parecen no existir".

Luego se le preguntó al Dr. Zanichelli su opinión respecto a la actitud del Dr. Frondizi que apeló a la disciplina para que los senadores votasen la intervención, respondiendo aquél: "El caso es [illegible]". Y sobre lo manifestado por el Dr. Vítolo en la reunión secreta que mantuvo con el bloque de la UCRI en el sentido de que si no se votaba la intervención, el presidente no gobernaría desde el sábado próximo, el Dr. Zanichelli expresó: "Es este un viejo argumento político que se viene usando desde hace tiempo. Yo también lo usé varias veces. Cuanto más drásticas son las medidas que se quieren justificar, más drásticas son las explicaciones".

Por último el mandatario cordobés dijo ignorar si en la cuestión presente existía presión militar.

Sylvestre Begnis conversó con el Dr. A. Zanichelli

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El gobernador de Santa Fe, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, visitó esta mañana a su colega de Córdoba Dr. Arturo Zanichelli. La conferencia entre ambos mandatarios duró aproximadamente 45 minutos, sin que trascendieran los términos.

Un circunstante intentó romper el hielo que rodea el ambiente de la habitación 103 del sanatorio Otamendi, comentando que Sylvestre Begnis es cordobés, pero ni así se consiguió una reacción sobre los motivos de la visita. El gobernador de Santa Fe sólo respondió a una pregunta, dirigida a establecer si el Dr. Zanichelli asistiría a la reunión de gobernadores anunciada para el 28 de julio en Santiago del Estero. Lacónicamente dijo: "Sinceramente, no sé".

Según un anuncio de su secretario privado, el Dr. Zanichelli no reunirá conferencias de prensa hasta su regreso a Córdoba.

Vaca Narvaja se entrevistó con el vicegobernador

CORDOBA, 9 (UPI). — Poco después de regresar a esta ciudad el ex ministro de Gobierno, Dr. Vaca Narvaja, se reunió a solas con el vicegobernador de la provincia para informar sobre las activas gestiones cumplidas en Buenos Aires.

Según se afirma, el Dr. Vaca Narvaja viajó a Buenos Aires para tratar de encontrar una solución al pleito cordobés, que no fue concretada.

Posteriormente, el vicegobernador negó veracidad a la versión de que en caso de que se apruebe la intervención a la provincia renunciarían los integrantes del Poder Ejecutivo y los más importantes funcionarios provinciales.

"Soy hombre de partido —dijo— muy ajustado a la disciplina", indicando después que si el Dr. Zanichelli no reasumía sus funciones entregaría el poder al delegado interventor que fuera nombrado. Agregó, no obstante, que la intervención "aún no ha sido totalmente aprobada".

El Dr. Vaca Narvaja fue parco en sus declaraciones. No desmintió que había viajado a la capital federal llamado por el presidente de la Nación. Dijo que estimaba que "de haber intervenido algunos hombres más de Córdoba, que por olvido, imprevisión u otra causa no fueron llamados, posiblemente la autonomía de la provincias se hubiera salvado".

Expectación en Córdoba

CORDOBA, 9. — Al filo de ser sancionado el proyecto de intervención federal a la provincia, las actividades tanto en los círculos oficialistas como en los políticos, son prácticamente nulas. Todo se reduce a cierta expectativa por saber quién será designado interventor y cuáles serán las directivas con que llegará a esta provincia.

Algunos partidos políticos, como el Demócrata Progresista y el Demócrata Cristiano, dieron a conocer comunicaciones sobre la intervención: el primero por medio de una declaración pública y el segundo a través de su único legislador en la Cámara de Diputados que, inclusive, propicia un "juicio político" al gobernador. Esto, por supuesto, es considerado como los últimos escarceos que se realizan en torno a este problema institucional.

Las únicas versiones circulantes —que tienen por consumada la intervención federal—, dan cuenta de la inquietud que existe entre los funcionarios de cierta jerarquía, que serían removidos por las nuevas autoridades, según ha trascendido, y otras que aseguran que el interventor podría ser en los primeros tiempos un militar, para continuar después un civil.

El vicegobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, Sr. Angel Reale, atendió asuntos de rutina en su despacho de la Casa de Gobierno, mientras que en general toda la actividad se lleva a efecto con el único propósito de mantener la administración en marcha.

Una reclamación a Cuba dirigiría nuestro gobierno

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En círculos vinculados a la Cancillería se señaló hoy la posibilidad de que la Argentina esté considerando una reclamación diplomática al gobierno de Cuba, por las actividades que desarrolló el presidente de ese país, Dr. Dorticós.

Esta actitud del gobierno, es anunciada esta tarde por el vespertino "Correo de la Tarde", con un gran titular que dice: "Reclamo a Cuba". Según el citado vespertino el Dr. Dorticós, en una reunión que mantuvo con dirigentes de los 62 gremios, habría formulado críticas y acusaciones al gobierno argentino, propiciando asimismo la formación de una central obrera latinoamericana. También habría sugerido el Dr. Dorticós la posibilidad de una visita del dictador depuesto Juan Perón, a su país.

El Dr. Gelsi se refirió hoy al caso cordobés

Dijo que no se justifica la intervención

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 9 (UPI). — "La intervención a Córdoba no se justifica ni constitucional ni políticamente", dijo entre otras cosas, el gobernador de la provincia, Dr. Celestino Gelsi, al mantener esta mañana a las 9.35 una conferencia de prensa con periodistas locales. En la oportunidad se entabló el siguiente diálogo:

—Periodistas: Se dice en esferas políticas que usted señor gobernador está de acuerdo con el proyecto de intervención a la provincia de Córdoba.

—Gelsi: De ninguna manera, señores periodistas. Pertenecemos a un gobierno constitucional y nuestro primer deber es respetar y hacer respetar la Constitución, las leyes y sus consecuencias. Así nos obligamos por juramento. Los tratadistas del derecho constitucional han estudiado en forma precisa los artículos de la Carta Magna, y en este caso de ninguna manera se contemplan los requisitos que la doctrina exige para considerar necesaria la más grave medida que se pueda tomar contra una provincia y sus instituciones.

—Periodista: ¿Habrá razones políticas?

—Gelsi: Tampoco es exacto. La intervención a Córdoba no se justifica ni constitucional ni políticamente. Desde el punto de vista político, el norte es mantener el prestigio de los más altos poderes de la Nación. Dentro de esos poderes, el principal cimiento de una democracia es el Poder Legislativo, donde están los representantes del pueblo y ante ellos no se han llevado argumentos o causas valederas que justifiquen el avasallamiento de la autonomía provincial de Córdoba. Si hay razones para intervenir a Córdoba, deben ser llevadas a la luz pública, examinarlas exhaustivamente y juzgarlas en forma definitiva.

—Periodista: ¿Entonces sería una causa militar?

—Gelsi: Tampoco la acepto. Tengo la seguridad al opinar exclusivamente como argentino que si los jefes y oficiales de las fuerzas armadas de la Nación fueran consultados democráticamente, la enorme mayoría expresaría lo que todos conocemos: que ellos deben estar al servicio de la Constitución, el o[illegible] y las leyes y mantener cordiales relaciones con las autoridades civiles.

SE CONSIDERA EL PROYECTO DE LEY DE REPRESIÓN DE ACTOS TERRORISTAS

La Cámara joven se reunió esta mañana con asistencia de ministros del P.E. — Fundamentos de la medida

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Durante una hora y treinta minutos sesionó en la víspera la Cámara de Diputados de la Nación, pasando luego a cuarto intermedio a la espera que concurran los ministros de Defensa Nacional, Educación y Justicia e Interior, Dres. Justo P. Villar, Luis Mac Kay y Alfredo Vítolo, respectivamente, a informar sobre el proyecto de ley de represión al terrorismo.

Con la presencia de 114 diputados en el recinto, el presidente del cuerpo Sr. Monjardín, declaró abierta la sesión. Leídos los asuntos entrados, se tomó conocimiento de la comunicación del Senado, de que ha sido aprobado el proyecto de intervención a Córdoba, girándose el mismo a la comisión de Asuntos Constitucionales.

Acto seguido, el Sr. Rodríguez Araya planteó una cuestión de privilegio, a raíz de un comunicado dado a conocer por el ministro de Economía, Ing. Alsogaray, sobre el entredicho que ambos mantienen. También se giró el asunto a la comisión de Asuntos Constitucionales.

Luego, negóse carácter de preferencia a una cuestión de privilegio planteada por el diputado Nougues (Bandera Blanca, Tucumán) quien reclamaba que se debía revocar la autorización concedida al presidente de la República, para viajar al exterior, dado el estado de intranquilidad que vive el país.

En la media hora de homenajes, el cuerpo lo rindió al "Día del Periodista". Hablaron los Sres. Marranato (UCRP) y Ricardo González (UCRI).

El Sr. Rodríguez Araya, con la adhesión posterior del Sr. Jofré y del Sr. Gómez Machado, rindió homenaje al Sr. Vicente Centurión.

Reestructuración ferroviaria de Rosario

La Sra. Grandi de Martín (UCRI), propuso, con la aceptación del cuerpo, considerar el próximo miércoles 15 un proyecto del cual es autora, que se refiere a la reestructuración ferroviaria y caminera en la ciudad de Rosario. También se aprobó que se trate en la sesión del 22 del corriente, un proyecto del Sr. Fermín Oreja (UCRI), destinando 25 millones de pesos para reparar daños causados en las zonas turísticas del sur argentino por el reciente movimiento sísmico cordillerano. A esta moción se agregó la del Sr. Marini (UCRP) de considerar, simultáneamente los proyectos existentes en la Cámara de ayuda a las víctimas de los terremotos registrados en Chile.

Pedido de informes

El señor Camarlinghi (UCRP) solicitó el tratamiento sobre tablas de un pedido de informes al Poder Ejecutivo referente a palabras pronunciadas por el subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Galileo Puente en un banquete en el Círculo Argentino de Estudios sobre Organizaciones Industriales, en que atacó a los dirigentes sindicales. Se opuso el Sr. Gómez Machado, pues señaló que dichas palabras fueron aclaradas, por lo que la iniciativa fue rechazada.

Luego de votarse afirmativamente un subsidio de dos millones de pesos para el Primer Congreso de Municipalidades, a realizarse en la capital federal, el Sr. Marini, propuso pasar a un cuarto intermedio, a la espera de los ministros Vítolo, Villar y Mac Kay, para que informen sobre el proyecto de represión al terrorismo.

La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — A las 10.35 la presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación declaró reanudadas las deliberaciones de la sesión que pasara a cuarto intermedio anoche a las 19.30.

Asisten al debate los ministros del Interior, Educación y Justicia y de Defensa Nacional, Dres. Alfredo Vítolo, Luis Mac Kay y Justo P. Villar, respectivamente.

Fundamentación del Sr. Bulit Goñi

Dio los fundamentos del despacho suscripto por la mayoría el diputado Bulit Goñi, quien señaló que no había ningún derecho "para dilatar un instante más la sanción de esta ley para poder recuperar el clima de tranquilidad, progreso, paz y trabajo que necesita el país".

Calificó como aceptable el proyecto del Poder Ejecutivo, pero eliminando del mismo la pena de muerte e introduciéndole varias modificaciones.

De Jorge Walter Perkins

Le sucedió en el uso de la palabra el diputado Jorge Walter Perkins (UCRP), quien comenzó diciendo: "Estamos de acuerdo en que el Congreso dé instrumentos que sancionen al terrorismo, pero debe sancionarse con las prescripciones constitucionales y no creando un nuevo elemento de perturbación".

Más adelante acotó: "Vivimos en la ilegalidad. Detrás de un acto de violencia hay otro que le da origen. Por ello estoy contra el estado de sitio y la ley de plan Conintes. El proyecto que tratamos no tiene en cuenta que hay delitos federales o locales.

"Dentro de los jueces naturales, también deben poder actuar los tribunales de provincia".

Conceptos del Sr. Jofré

El siguiente orador fue el Sr. Jofré, demócrata de Mendoza, quien hizo una severa crítica a los actos de terrorismo ocurridos en la República, señalando: "En un país civilizado no puede admitirse la ley de la selva o el reinado de la violencia. Solamente se puede convivir si impera la ley y si todos la respetan y acatan, ya sean gobernados o gobernantes".

"Acepto en sus lineamientos generales el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, pero —señaló— deben introducirse modificaciones". Se pronunció contra la pena de muerte, pero insistió en que no debe existir excarcelación en el asunto que se trataba.

Finalizó expresando que aspiraba a que el gobierno sepa utilizar esa ley tan fundamental obrando con mesura, para volver a destacar que esta ley no debe ser de emergencia sino de carácter permanente.

Del Sr. Domingorena

El Sr. Domingorena (UCRI), dedicó su exposición a dar los fundamentos por los que el parlamento tiene facultad, a su entender, para legislar en leyes especiales como la que se estaba debatiendo.

Del Dr. Sammartino

A las 13.10 comenzó su exposición el Dr. Sammartino (UCRP) quien dijo que la ley no sólo es pedida por el gobierno, sino también por sectores totalitarios, que quieren la pena de muerte, pues constituyen el núcleo de "los ideólogos de la entrega y de los charlatanes de la economía. Por ello, agregó, tenemos que mantener la cabeza lúcida para legislar y reprimir el terrorismo mediante leyes que tengan la base de un criterio organizado. Es necesario elevar las penas para terroristas pero que no se caiga en sanciones talionables. Hay que terminar con las leyes represivas de emergencia", agregó enfáticamente el orador. (Sigue la sesión).

Analizarán el proyecto sobre la pena capital

CORDOBA, 9. — El consejo directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales encargó al Instituto de Derecho Constitucional el estudio y la elaboración de un trabajo sobre el tema "constitucionalidad del proyecto de ley de seguridad y de la pena de muerte que incluye en sus disposiciones".

También encargó al instituto de derecho penal, igual tarea respecto al tema "Conveniencia o inconveniencia de introducir la pena capital en la legislación penal argentina".

Los fundamentos de la resolución expresan que la posible adopción de la pena capital en la legislación del país constituye un tema perfectamente encuadrado entre los que debe motivar la preocupación, el estudio y la investigación de la universidad y, especialmente, de sus facultades de derecho, por su trascendencia en el plano constitucional y el significado que tiene como reforma substancial a nuestra legislación penal.

Declaración de Abogados

Abogados del foro local dieron a conocer una comunicación contraria al proyecto de introducir la pena de muerte entre las disposiciones del Código Penal.

Consideran que son muchos mayores los inconvenientes que las ventajas; que los antecedentes legislativos argentinos son contrarios a dicha pena, y que en el estado actual de la civilización la opinión pública argentina la rechaza.

Grave situación soporta Valdivia

VALDIVIA, (Chile) 9 (UPI). — Hoy se completó la evacuación de 1.500 mujeres y niños de Valdivia que embarcaron a bordo del crucero "Pratt".

Entretanto, un técnico que pidió que no se diera a conocer su nombre, dijo a este corresponsal que, según su opinión, existe el peligro de que las aguas del lago Riñihué se desborden incontroladas sobre Valdivia en los próximos dos o tres días.

Se trabaja febrilmente para canalizar la salida de agua sobre los desmoronamientos que bloquean el curso del río San Pedro, pero, de acuerdo con el técnico, "la naturaleza es más fuerte y la presión que está haciendo sobre el embalse es incontenible".

La actitud del pueblo de Valdivia es de resignación. Muchos quieren quedarse, pero sólo el temor del desbordamiento del Riñihué los hace enviar a sus mujeres y niños hacia lugares seguros.

Las fuerzas del ejército trabajan rápidamente evacuando las poblaciones de los barrios más amenazados, algunos de los cuales están ya inundados por el hundimiento general de la ciudad. La población tiene confianza en el esfuerzo militar y colabora entusiastamente.

El aeropuerto de Las Animas tiene la pista cubierta de agua y sólo los pilotos argentinos y chilenos se han atrevido a descender hoy con gran riesgo de su vida. Los aviones evacuaron a 300 personas. La impresión es que el aeropuerto de Las Animas y la pista Las Marías, al otro lado del río, quedarán pronto inundados y será imposible utilizarlos, incluso antes de que se produzca el desbordamiento del Riñihué.

Las autoridades militares pidieron que se construya con toda urgencia una pista de emergencia en los terrenos de Mariquina para hacer frente a la posible incomunicación de la ciudad.

Mientras tanto, miles de personas siguen evacuando a la ciudad de Valdivia poniéndose en marcha por los caminos que llevan al norte, aunque con grandes dificultades, ya que están muy destruidos.

Llovió toda la noche del martes, pero en la mañana de ayer hizo buen tiempo, aunque se repitieron los chaparrones por la tarde. Anoche el tiempo era amenazante.

Se ha dispuesto ocupar el hospital militar norteamericano aún vacío, para dar camas a los evacuados, y también los edificios públicos de Valdivia.

Julio Abarzúa

LA RESTITUCION DE EICHMANN SE PIDIO

Expresa nuestro país que de no acceder Israel a ello se plantearía el caso en las Naciones Unidas

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El gobierno argentino reclamó al de Israel la restitución de Adolf Eichmann. En una extensa nota entregada por el canciller al embajador israelí en Buenos Aires, Sr. Arihe Levavi, el gobierno argentino hace constar que espera que el gobierno israelí dispondrá de la reparación adecuada a dicho acto, que no puede ser sino la restitución de Eichmann en el término de esta misma semana. Caso contrario, la Argentina referirá el problema a la Organización de las Naciones Unidas, de acuerdo a la obligación que pesa sobre todos sus miembros.

Texto de la nota

En la extensa nota —consta de ocho puntos— se destaca en su primera parte que "la Nación Argentina, al amparo de cuya Constitución y leyes se instalaron para vivir en paz y trabajo los hombres del mundo que quisieron habitar el suelo argentino sin discriminación alguna de raza, idioma o religión, no pudo ni puede expresar sino su más vivo repudio ante los crímenes en masa cometidos por los agentes hitleristas, que costaron la vida de millones de seres inocentes pertenecientes al pueblo judío, como también a muchos otros de Europa".

El punto dos destaca: "El gobierno argentino debe lamentar, no obstante, que expresiones de la nota que se contesta no correspondan a las formas usuales que suelen emplear en sus comunicaciones dos naciones amigas. En efecto, la circunstancia de que uno de esos agentes precisamente aquel a quien se acusa de haber concebido y dirigido la fría ejecución de un vasto plan de exterminio, se hubiera introducido y establecido bajo nombre y documentación falsa en territorio argentino en situación evidentemente irregular, de ningún modo encuadrada bajo los supuestos del asilo o refugio territorial, no justifica la afirmación gratuita de que "en la Argentina residen numerosos nazis".

Señala el punto tres que "la nota de referencia —por otra parte— reconoce la veracidad de hechos relacionados con la captura de Eichmann, cuyas versiones habían alcanzado cierto grado de publicidad y dieron precisamente origen al requerimiento antes mencionado". Dice así que "grupos de voluntarios judíos entre ellos algunos israelíes que venían buscando a Eichmann desde el fin de la guerra, lo localizaron en la Argentina, establecieron contacto con él y le preguntaron si estaba dispuesto a ir a Israel para ser juzgado; que Eichmann reconoció ser la persona por ellos buscada. Dio su consentimiento para ser juzgado en Israel y escribió una carta que se transcribe en la nota, comunicando esos propósitos, que el "grupo de voluntarios trasladó a Eichmann, con su plena conformidad a Israel y lo entregó a los servicios de seguridad israelíes. Estos, a su vez, informaron al gobierno el que dispuso el enjuiciamiento del prisionero. Sólo posteriormente —prosigue la nota— supo el gobierno israelí que Eichmann provenía de la ley argentina".

Responsabilidad de Israel

El punto cuarto destaca que "el gobierno de la República Argentina entiende que el de Israel no ignora la responsabilidad que ha asumido con la declaración de tales hechos, como el de que se apresure a manifestar su pesar para el caso de que la acción (grupos de voluntarios) haya violado la ley Argentina.

No acompaña sin embargo esa manifestación, el correspondiente ofrecimiento de reparaciones, consecuencia inevitable de tal reconocimiento de responsabilidad.

"No es necesario demostrar que la facultad del Estado de ejercer su autoridad sobre todas las personas o cosas que habitan o existen en su territorio, constituye atributo irrenunciable de la competencia exclusiva, que es esencial a su derecho mismo de independencia y que, correlativo a este derecho, es el deber de todo Estado de abstenerse de ejecutar por sus órganos o agentes, cualquier acto que pueda importar violación alguna de la esfera de competencia exclusiva de otro Estado. Pero nunca tiene la competencia exclusiva del Estado un carácter tan absoluto como en lo que concierne a las facultades de coacción sobre las personas y las cosas. El hecho de que un Estado envíe sus agentes al territorio de otro, para que éstos ejerzan allí, sin autorización, actos de cualquier índole que sean, y especialmente coactivos, no puede considerarse lícitamente comprendidos en el cuadro de las relaciones jurídico-internacionales.

La acción de los voluntarios

"La nota de la embajada —expresa la respuesta argentina— no especifica si (grupos de voluntarios) pueden ser válidamente considerados como órganos del Estado israelí o agentes a su servicio. Si así fuera, las responsabilidades que surgen para todo Estado por los actos ilícitos de sus órganos o agentes, configurados por una violación a la norma internacional se daría también en este caso.

"Pero si la acción de los voluntarios fuera absolutamente individual, sin lazo alguno de dependencia del Estado israelí, incumbe a éste la responsabilidad que emerge de haber aprobado expresamente los actos de esos individuos. Existe señalada doctrina y jurisprudencia internacional en tal sentido. El gobierno de Israel se ha solidarizado y ha felicitado públicamente a los autores del hecho, de tal manera que parece endosar plenamente su acción.

"Esta, sin embargo, presenta características propias de los métodos que empleó un régimen definitivamente condenado por la conciencia universal. Si el gobierno israelí, o sus agentes estaban en co-

(Pasa a Pág. 2a, 1a. Col.)

Enfrenta oposición en el Kremlin el premier Khruschev

Habría divergencias sobre la política exterior soviética

El Sr. Khruschev con altos funcionarios durante una visita a la exposición de proyectiles realizada en Moscú

LONDRES, 9 (UPI). — Una intensa lucha política se desarrolla en el Kremlin y los observadores neutrales dicen hoy que el primer ministro, Nikita Khruschev, se halla bajo el ataque de grupos opuestos en los más altos concilios de la Unión Soviética.

No parece que su dominio supremo del país se halle en peligro inmediato, pero se cree que Khruschev está luchando contra una acción de retaguardia en una tentativa aparente de justificar su política anterior y posterior a la superconferencia de París.

Algunos de los forjadores de la política en el Kremlin criticaron y critican aún a Khruschev por su política exterior y la naturaleza de sus recientes y vehementes ataques al presidente norteamericano, Dwight Eisenhower.

El conflicto dentro de la alta jerarquía del Kremlin no tiene las familiares características de las luchas del pasado, dijeron los informantes de la United Press International.

No existe en este momento personalidad alguna en el Kremlin que pueda considerarse un serio rival de Khruschev. Según las informaciones, las diferencias en el Presidium y el comité central del Partido Comunista son sobre el tipo de política que sigue la Unión Soviética hacia el Oeste.

Se afirma que un grupo se opone a una fraternización demasiado estrecha con los occidentales. Su presión es en parte responsable del asombroso cambio de política que llevó al fracaso de la conferencia de jefes de gobierno el mes pasado.

Este grupo incluye a los que desaprueban la política de coexistencia con los Estados Unidos, los viejos stalinistas, los partidarios de la dura política antioccidentalista de sectores del ejército.

El otro grupo es partidario de la coexistencia con el Oeste después de haber sido, aparentemente, derrotado en una votación en el Presidium, muestra ahora indicios de creciente inquietud por los ataques de Khruschev contra Estados Unidos y, en especial, por el tono desagradable que ha adoptado al hablar de Eisenhower.

Este grupo moderado parece temer que Khruschev haya exagerado sus ataques públicos contra Eisenhower, arruinando así durante mucho tiempo la posibilidad de un arreglo de la guerra en frío.

Se dice que el mismo Khruschev se ha puesto truculento y que le preocupa más ahora justificar su política pasada ante los líderes rusos, que los posibles efectos de esa política en la escena internacional.

Un temblor se produjo en la capital nipona

TOKIO, 9 (UPI).—Un temblor estremeció durante unos segundos a esta capital a las 13.21, pero la Dirección de Meteorología dijo que, al parecer, no había habido víctimas ni daños materiales.

Un funcionario de la Dirección manifestó que el epicentro estaba en la parte central de la prefectura de Chiba, cerca de Tokio, y a 55 kmts. de profundidad.

El temblor fue de grado dos en la escala de siete grados.

Una seria acusación formulóse contra el premier A. Menderes

ANGORA, 9 (UPI). — El gobierno provisional del general Gemal Gursel acusó al régimen del ex primer ministro Adnan Menderes de proyectar la muerte de 1.500 estudiantes del Colegio Militar.

En un discurso pronunciado ante sus oficiales esta semana, y que fue dado a publicidad anoche, Gursel afirmó que Menderes tenía el propósito de eliminar a los cadetes para desbaratar el ejército turco.

"Esto no es un "rumor", dijo Gursel, sino un plan sobre el que pueden recogerse pruebas". Agregó que un ex gobernador preparaba la proyectada carnicería.

AGUARDAN UNA DECISIÓN RUSA SOBRE DESARME

GINEBRA, 9 (UPI). — En círculos diplomáticos norteamericanos se decía hoy que los rusos parecen estar tratando de que se demoren las negociaciones sobre desarme hasta que se inicie el nuevo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el otoño próximo.

Aparentemente, los rusos tienen la esperanza de lograr más propaganda favorable con el nuevo plan de desarme del primer ministro soviético, Nikita Khruschev y, tal vez, ganar el apoyo de algunas de las naciones neutrales.

Las delegaciones francesa, británica y canadiense, de la comisión de desarme, no participan enteramente de esta opinión de los norteamericanos. Más bien tienden a creer que los soviéticos podrían no estar aún prontos a comenzar las negociaciones de los problemas del desarme.

Cualquiera sea la opinión correcta es obvio que la clave de la cuestión es si el campo comunista está dispuesto a ceder, estableciendo un detallado sistema de inspección y fiscalización antes de firmar el tratado de desarme.

Los empleados públicos van al paro en Francia

PARIS, 9 (UPI).—Los empleados nacionales franceses —alrededor de 1.300.000— decidieron declararse en huelga mañana, como lo habían anunciado, a pesar de la promesa del gobierno de aumentarles el salario.

Su decisión amenaza paralizar los servicios públicos en escala nacional, desde las operaciones de las líneas aéreas a la recolección de desperdicios, por lo menos por veinticuatro horas.

En algunas zonas los miembros de la Fuerza Obrera pidieron a los empleados nacionales que sigan la huelga después de cumplidas las 24 horas de paro decididas de común acuerdo por los tres principales sindicatos del país: la Confederación General del Trabajo (dirigida por comunistas), la Fuerza Obrera y la Confederación de Trabajadores Católicos.

Hoy 750.000 obreros metalúrgicos realizaron un paro y una serie de manifestaciones. Además, el sistema de transportes de París continúa con sus huelgas de sorpresa que afectan líneas individuales de ómnibus y líneas subterráneas, a pesar de las medidas de represalia con que fue amenazado el gobierno.

Ha zafado de su varadura la nave "Felisitas"

MONTEVIDEO, 9 (UPI).—Zafó esta madrugada de su difícil situación el pesquero argentino "Felisitas", que [illegible] de San José. La embarcación que entró esta mañana por sus propios medios a este puerto, estuvo con sus siete tripulantes a la deriva durante 13 días antes de sufrir su accidente. Subsanados algunos desperfectos que tiene en su mecanismo de cambios [illegible] al puerto de Quequén, en Necochea.

En relación a noticias divulgadas en Mar del Plata de que la embarcación se dedicaba al contrabando humano, nada se ha podido concretar en los medios oficiales locales. La Prefectura General del puerto de Montevideo no ha iniciado ningún sumario en tal sentido y se estima que si existió algún delito sería muy difícil probarlo. Ha llamado la atención sin embargo, que a bordo de la embarcación no se encontrara ningún implemento de pesca, lo que no condice con las declaraciones de los tripulantes de que habían partido de Necochea con esa finalidad.

Walter Linse murió en una prisión rusa

BONN, 9 (UPI). — El ex jefe de una organización de inteligencia de Alemania occidental murió dieciocho meses después de haber sido secuestrado por los comunistas. [illegible] por la Cruz Roja.

El Dr. Walter Linse, ex jefe del "Comité de investigación de juristas libres" de Berlín occidental. Esta es una organización de espionaje independiente que se especializa en operaciones de inteligencia en Alemania comunista.

Linse fue secuestrado por [illegible] Fue introducido por la fuerza en un automóvil y llevado del sector occidental de Berlín a Alemania oriental.

La Cruz Roja de Alemania occidental anunció que, de acuerdo con la información que recibió de la Cruz Roja soviética, Linse murió el 15 de diciembre de 1953 en la Unión Soviética. Según se dijo en la sede de la Cruz Roja en Bonn, Linse falleció en una prisión rusa.

El canciller informó sobre la presentación a Israel

El embajador de aquel país rehusó formular declaraciones

(Viene de Pág. 1a.)

nocimiento de la presencia de Eichmann en territorio argentino, debieron haber empleado los métodos legítimos a su alcance en procura de su detención por las autoridades jurisdiccionales.

En su apartado quinto, la nota indica: "El gobierno de Israel pide que sea tenida en cuenta la significación extraordinaria que significa haber sido traído ante el tribunal el hombre que carga con la responsabilidad del asesinato de millones de personas pertenecientes al pueblo judío y ruega que se contemple el hecho de que los voluntarios, ellos mismos sobrevivientes de la masacre, que pusieron esta misión histórica por encima de cualquier otra consideración".

"El gobierno de Israel debe tener la seguridad de que el gobierno y el pueblo argentino, comprenden perfectamente cuáles pueden ser los sentimientos del pueblo judío ante el acusado de los exterminios, pero tampoco puede dejar de preguntarse si no debió también haber pesado la obligación de respetar la soberanía de un Estado amigo con el que se mantienen las más cordiales relaciones, respeto que hace a la naturaleza intrínseca del principio de igualdad consagrado por la Carta de las Naciones Unidas que se encuentra en la base de la moral del derecho internacional.

El proceso a Eichmann

"Por lo que hace a las circunstancias referidas, la nota de la embajada señala la forma en que fue trasladado Eichmann y el consentimiento voluntario que éste habría prestado para ello.

"El gobierno argentino espera del de Israel que comprenda que se trata de hechos sobre cuyo valor probatorio pueden caber interpretaciones varias, que no está en condiciones de apreciar debidamente, máxime confrontándolo con otros hechos más recientes.

"El gobierno de Israel ha anunciado públicamente su decisión de juzgar por sí a Eichmann y públicamente, también, ha desechado sugestiones en cualquier otro sentido. Si Eichmann, empero, es acusado del único delito de genocidio, mal se comprende cómo se desecha en su caso la norma del artículo tercero de la Convención sobre Genocidio, ratificada por el gobierno israelí, que alude expresamente al tribunal competente del Estado en cuyo territorio fue cometido el acto, o a un tribunal internacional".

Pídese la restitución de Eichmann

En su último punto, el octavo, la respuesta señala: "Las amistosas y cordiales relaciones que han existido entre la Argentina e Israel desde la creación de éste, no permiten suponer que el gobierno israelí, pueda ver sin preocupación el nacimiento de una causa de controversia de naturaleza tan delicada como la presente. En consecuencia, el gobierno argentino, al presentar al de Israel su más formal protesta por el acto ilícito cometido en perjuicio de uno de los derechos fundamentales del Estado argentino, espera que dispondrá la reparación adecuada a dicho acto, que no puede ser sino la restitución de Eichmann en el término de esta semana, como asimismo la punición de los individuos culpables de la violación del territorio nacional y que confía en que no ha de demorar la satisfacción de esta solicitud.

Se plantearía el caso a la UN

"Efectuada la restitución indicada, el gobierno israelí tiene abierta la vía para solicitar su entrega por los medios contemplados en el Derecho Internacional. De lo contrario, la Argentina referirá el caso a la Organización de las Naciones Unidas, de acuerdo con la obligación que pesa sobre todos sus miembros, según el artículo segundo (párrafo tercero) de la Carta, que puede cumplimentarse por cualquiera de los procedimientos indicados en los artículos 33 y 38 de la misma".

La nota presentada al gobierno israelí indica, por último: "El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto reitera a la embajada de Israel las seguridades de su más alta y distinguida consideración".

Acto de entrega

El canciller Dr. Diógenes Taboada hizo entrega de la nota de protesta ayer pocos minutos antes de las 19.30. Cinco minutos previos, el embajador israelí en Buenos Aires, Sr. Arihe Levavi, con un gesto de preocupación, subió lentamente los 20 escalones del Palacio San Martín que llevan al despacho ministerial. La audiencia sólo duró cinco minutos.

Hacia su finalización se vio salir al Sr. Levavi llevando un sobre de regular tamaño. Requerido por los periodistas, el diplomático se limitó a decir que "había recibido del canciller la nota por la cual el gobierno argentino fijó su posición en el caso Eichmann". No reveló el contenido de la nota diciendo: "Corresponde a la Cancillería informar sobre este asunto".

Preguntado sobre si viajaba a su país, el Sr. Levavi contestó:

"Nada puedo decir a ese respecto, sin antes consultar a mi gobierno".

Declaraciones del Dr. Taboada

A las 19.45, el canciller argentino llamó a conferencia de prensa. Una vez en el despacho, los periodistas pudieron observar que el Dr. Taboada, con suma tranquilidad, los enfrentó diciendo: "He mandado llamar al embajador de Israel para entregarle la nota de respuesta del gobierno argentino a otra presentada por el gobierno israelí sobre el caso que ustedes conocen: el de Eichmann".

"Nada les voy a decir del contenido de la misma", dijo. "Sólo ustedes, al leer la nota que se les va a entregar dentro de algunos minutos, sacarán sus conclusiones".

El Dr. Diógenes Taboada indicó a renglón seguido que el gobierno había solicitado al embajador argentino en Tel Aviv, Dr. García Arias, que baje inmediatamente a Buenos Aires.

Ante un requerimiento, el canciller reveló que la nota "era de protesta, y que el gobierno argentino solicitaba la restitución de Eichmann al país y, caso contrario, iba a presentar su formal protesta a las Naciones Unidas".

Israel no entregaría a Eichmann

TEL AVIV, 9 (UPI). — El gobierno de Israel no entregará ni podría entregar a Adolf Eichmann al gobierno argentino, según el juicio unánime expresado hoy aquí por los funcionarios del gobierno, la prensa y el hombre de la calle.

Los observadores están de acuerdo también en que, aunque el gobierno de Israel quisiera entregarlo, como lo exige el gobierno de Buenos Aires, la opinión pública lo haría imposible.

En una nota entregada ayer al embajador de Israel en Buenos Aires, el gobierno argentino exigió la devolución del "exterminador de los judíos" durante la época de los nazis en el plazo de una semana, so pena de llevar el caso a las Naciones Unidas.

En fuentes bien informadas se dijo que, antes que entregar a Eichmann, el gobierno de Israel estaría dispuesto a llevar el caso él mismo a la organización internacional.

La policía logró detener a autores de varios atentados

Figura entre ellos el que colocó la bomba en el Dpto. de Policía

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Un comunicado dado a conocer esta mañana por la Jefatura de la Policía Federal, establece la detención —luego de amplias investigaciones— de varias personas estrechamente vinculadas a los actos terroristas cometidos últimamente.

En primer lugar se indica que el sujeto José Vicente Petracca, argentino de 28 años, soltero, domiciliado en Saavedra 240 de Ciudadela, fue el que colocó la bomba que estalló en el Departamento Central de Policía el 22 de abril último.

Además, los hermanos Agustín Maidana, argentino de 45 años, que vive en Sánchez 1947 de esta capital y Adhemar César Maidana, argentino de 49 años con el mismo domicilio, son dueños del taller industrial sito en Besares 1042, de Ciudadela, donde la policía secuestró varios moldes para la fabricación de bombas. Los tres nombrados se hallan detenidos y se tiene entendido que el "cerebro" de la banda es su sujeto prófugo Claudio Adiego Francia, quien fue visto varias veces merodeando los interiores del Departamento Central de Policía.

Se ha sabido también que Petracca entró al departamento portando la bomba con el fulminante preparado, colgada del cinturón de su pantalón y luego de colocarla en el segundo piso, frente a la Dirección de Investigaciones, se alejó del lugar, utilizando en la plaza Congreso el tren subterráneo.

El sujeto Francia estaba también vinculado al terrorista Magín del Carmen Guzmán que intentó colocar una bomba en el edificio nuevo del Cabildo metropolitano y ambos pertenecían a las células terroristas del comando de resistencia peronista, cuya figura clave es el general Iñíguez.

También se encuentra detenido otro de los hermanos Maidana, de 48 años, domiciliado en Sánchez 1947. También establece el comunicado policial que en los últimos tres meses fueron fabricadas 1.300 bombas.

Rechazaron el pedido de juicio político al gobernador Miguel

SANTIAGO DEL ESTERO, 9 (UPI). — La Legislatura provincial rechazó el proyecto de juicio político al gobernador Eduardo Miguel, formulado por representantes de la UCRI Roja y Blanca. Asimismo declaró intervenida la Municipalidad de Añatuya a raíz del conflicto suscitado entre la Intendencia y el Concejo Deliberante.

Con tal motivo, el Poder Ejecutivo designó interventor en dicha Municipalidad al subsecretario de Gobierno, Hugo Hamann.

Una delegación del Bco. Interamericano visitará nuestro país

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Durante más de una semana actuará en Buenos Aires una misión del Banco Interamericano de Desarrollo, organismo de reciente fundación, al que nuestro país prestó apoyo apenas se vislumbró la perspectiva de constituirlo.

La realización de un congreso del Partido Socialista se pidió

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Con la firma de los dirigentes Adolfo Groisman, Bruno Strobino, Mauricio Karfun, Ignacio Lasarte, Marcos Leibovich, Juan E. Cabrera, Horacio Apestegui, Julio A. Carrera, Edison G. Peña y Roberto Iovine, fue presentado un documento en el que se solicita la realización de un congreso extraordinario del Partido Socialista Argentino, con el propósito de promover un amplio debate ideológico y para juzgar la conducta de la mesa ejecutiva del comité nacional de la agrupación. Salvo los Sres. Iovine y Lasarte los demás dirigentes nombrados fueron expulsados por la comisión de disciplina del partido. Manifiesta la citada nota que este hecho es la culminación de un largo proceso que se viene desarrollando desde hace años y que llevó a la división del partido. Asimismo, agrega que "las figuras del partido, que son "ghioldistas sin Ghioldi", disolvieron la Federación Socialista Bonaerense, temerosos de ver cómo se expandían las ideas que había hecho públicas esa federación, o sea dice, haber dado al socialismo un sentido nacional, popular y revolucionario".

"Ahora —dice finalmente— disuelta la federación, es necesario eliminar a todos los que sustenten su ideología".

La producción de petróleo ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Ha sido alcanzado un nuevo record en la producción de petróleo. Así lo informó Yacimientos Petrolíferos Fiscales, indicando que la extracción de ese producto había alcanzado su cifra máxima en abril con 697.939 metros cúbicos, lo que significa un incremento de 47.112 metros cúbicos, equivalente al 6,7 por ciento. Efectuando la comparación con igual mes del año pasado, la diferencia en más asciende a 226.932 metros cúbicos, esto es el 43,8 por ciento de aumento de producción.

El 20 jurarán la bandera los conscriptos

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En la Secretaría de Guerra se informó esta mañana que el 20 del corriente jurarán la bandera, los conscriptos de la clase 1939. La ceremonia se realizará en la plaza de Mayo y será presidida por el comandante del Tercer Ejército, general Raúl Alejandro Poggi.

Un cuartel de la Gendarmería ha sido atacado

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En fuentes bien informadas súpose que se intentó asaltar un cuartel de la Gendarmería Nacional, situado en Ciudad Belgrano, jurisdicción de Ezeiza.

Pese a la absoluta reserva que guardan las autoridades respectivas, ha trascendido que un grupo de individuos armados fue repelido con armas automáticas, cuando intentaba llevar a cabo tal propósito, originándose un recio tiroteo. Testigos presenciales dijeron que los desconocidos se dieron a la fuga, y se supo, también extraoficialmente, que como consecuencia del suceso fue detenida una persona, de nombre Julio Luna.

Encontraron a la patrulla de la Gendarmería

MENDOZA, 9 (UPI). — En excelentes condiciones fueron encontrados los integrantes de la patrulla de la Gendarmería Nacional que se hallaba buscando al avión de la Transamérica y de la cual se carecía de información desde hace varios días.

Los nombrados fueron localizados en las proximidades del paraje denominado Arroyo del Gato, informándose que debieron soportar una fuerte tormenta de nieve y viento, cuya velocidad alcanzó por momentos unos 200 kilómetros horarios.

La patrulla aludida proseguirá cumpliendo su cometido.

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Novillos buenos a especiales, mayor liberalidad para la realización, recuperando en todas sus partes las pérdidas del cierre anterior como consecuencia del buen número de orden del momento. Regular gordura, criollos cuarterones y overos negros, muy tranquilo. Haciendas consumo, especiales o gordas buena clase tipos terneros, sostenido. Demás tipos, venta laboriosa, precios muy flojos. Toros, muy tranquilo. Vacas conserva, bien sostenido. Compras: Armour 106, Anglo 873, La Blanca 97, C.A.P. 297, Smithfield 426, Swift 778, Wilson 66, Gualeguaychú 110. Cotizaciones: Novillos 381 a 430, $ 14 a $ 15.76; 431 a 450, $ 13.80 a pesos 15.60; 460 a 480, $ 13.50 a $ 15.61; 500 y arriba, $ 13 a $ 15. Vacas gordas, 380 arriba, $ 9.50 a $ 14; conserva buena, $ 8.40 a $ 9.20; inferior, $ 7.20 a $ 7.80. Novillitos gordos, 260 a 310, pesos 14.50 a $ 18.70; 320 a 360, $ 14 a $ 16.57. Vaquillonas, 260 a 300, $ 14.50 a $ 17.70; 310 a 380, $ 13.50 a $ 17.26. Terneros gordos, 210 a 250, $ 15 a $ 20.08; 150 a 200, $ 14.50 a $ 18.30. Haciendas generales, $ 6 a $ 12. Toritos y chanchería, $ 8.50 a $ 12.60. Toros conserva, $ 7.30 a $ 11.23.

ROSARIO

ROSARIO, 9. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada moderada, de la cual el 72 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó menos animada que en la víspera, y con precios más bajos se efectuaron las ventas de hoy en todo tipo y categoría. Cotizaciones: por novillos buenos, de $ 13.51 a pesos 14.42, y regulares, de $ 12.52 a $ 13.46; novillitos, de $ 13 a $ 14.27; por vacas buenas, de $ 12.08 a $ 13.02; regulares, de $ 9 a $ 11.90, y tipo conserva, de $ 7.23 a $ 8.74; vaquillonas, de $ 12.10 a $ 13.26; terneros, de $ 8 a $ 14.95, y toros, de $ 8.98 a $ 11.40. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 208; vacas y vaquillonas, 78; terneros, 2. Total: 281 animales, de los cuales compró la C.A.P., 43; el abasto local, 125, y abasto campaña, 118.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 9. — La plaza operó con tono firme, registrándose discreto volumen de operaciones. El total de lo negociado alcanzó a $ 663.125. Títulos municipales, ciudad de Buenos Aires, serie C, 20.000 a $ 77.50; Córdoba, 2.000 a $ 88.30. Bonos de Y.P.F. (primera serie), 10.000 a $ 134; (segunda serie), 12.000 a $ 137. Acciones: Gardini, 60 a $ 214; Hierromat, 40 a $ 301; Santa Rosa, 35 a $ 687; Fapl, 90 a $ 141; Minera Aluminé, 100 a $ 205; Cura Hnos., 81 a $ 398; De Lorenzi, 110 a $ 385; La Celulosa Argentina (un voto), 40 a $ 265; 140 a $ 264; 110 a $ 263; 215 a $ 262; El Globo (un voto), 50 a $ 85; Fader, 45 a $ 240; 120 a $ 233; Goffre Carbone, 35 a $ 189; Cindelmet, 18 a $ 195; Ballerini, 200 a $ 85; La Papelera Argentina, 180 a $ 217; 150 a $ 219, 30 a $ 218; ACINDAR, 73 a $ 291; Industrias Kaiser Argentina, 337 a $ 208; Compañía Fabril Financiera, 100 a $ 214; ATANOR (un voto), 100 a $ 215. Por rubro, el total de lo operado en la fecha fue: en títulos municipales, $ 34.330; en bonos de Y.P.F., $ 23.500 y en acciones $ 609.433.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1959-60, tipo duro, base 80, Gº 1 ...... $ 222
Lino, base 4 o/o, con extrañas, Gº 2, consumo (sin cotización).
Maíz, sano y limpio a Est. Expert., nominal .... " 280
Girasol, tipo oficial, consumo (sin cotización).
Mijo .... " 210
Sorgo .... " 222

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Cotizaciones recogidas en las pizarras de las casas de cambios, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente:

	comprador:	vendedor:
1 Dólar ..	[illegible]	82.80
1 Libra ..	231.80	233.80
100 Uruguayos	710.—	730.—
100 Liras ..	13.28	13.48
100 Pesetas.	136.30	138.30
100 Francos franceses	1.680.—	1.710.—

Habilitáronse trabajos en el camino Paraná-Diamante

Asistió a la ceremonia el primer mandatario de la provincia

PARANA, 9. — Quedaron inauguradas oficialmente las obras de repavimentación del camino Paraná-Diamante, en su segundo tramo y el acceso al sanatorio Fidanza, establecimiento dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación.

A la ceremonia inaugural asistió el gobernador de la provincia, Dr. Raúl L. Uranga, el ministro de Obras Públicas y otras altas autoridades. A las 9.30 se cumplió el simbólico acto de cortar la cinta que atravesaba el camino, dejándolo habilitado.

Posteriorente el primer mandatario y demás funcionarios se trasladaron al sanatorio Fidanza, donde en adhesión al sesquicentenario de la Revolución de Mayo se llevaron a cabo actos conmemorativos.

Premios a la producción periodística

PARANA, 9. — El gobierno de Entre Ríos dictó un decreto por el que se acuerda a la producción periodística de la provincia, premios estímulos anuales y de carácter permanente, a los que podrán espirar todos los periodistas argentinos, nativos o naturalizados, que tengan por lo menos cinco años de residencia en la provincia y que escriban en ella.

Se establecen tres temas fundamentales sobre los cuales podrá considerarse esa producción periodística: "Entre Ríos y el desarrollo económico" "Entre Ríos en la senda de su realización cultural y espiritual" y "Entre Ríos en la lucha por la justicia, la paz y la democracia", existiendo la posibilidad de que cada uno de esos temas sea enfocado y desarrollado en sus vastos alcances, debiendo adjuntarse una colección de artículos, notas, reportajes, comentarios, editoriales, etc., aparecidos en el transcurso del año inmediato anterior al concurso.

Se establece un primer premio de $ 3.000 y un segundo de $ 2.000 para cada uno de los temas, y un premio especial y único de tres mil pesos para un periodista argentino, residente o no en Entre Ríos, que enfoque en su producción periodística aspectos fundamentales de esta provincia siempre dentro de los temas establecidos.

Los autores deberán remitir los trabajos publicados antes del 20 de enero de cada año, acompañando los artículos, notas, reportajes, comentarios, editoriales, firmados o no, debiendo en este último caso acompañar la autenticación correspondiente por parte de la dirección del diario en que aparecieron.

El jurado que estudiará las obras que se presenten estará integrado por dos representantes del Poder Ejecutivo, uno del Sindicato de Prensa y otro por los periodistas concursantes.

En los extensos considerandos se expresa que "el periodismo de nuestra provincia, respetado y admirado por este Poder Ejecutivo, ya que ejecuta desde los distintos sitios ideológicos una política de crítica o de elogio, pero siempre afirmado al concepto madre de promover el porvenir y el bienestar de todos en el escenario común, merece el aliciente del gobierno y el respaldo de dicha gestión ahincadamente federal y constructiva". En otra parte se agrega "que los hombres de prensa, muchos de los cuales trabajan en condiciones precarias y en medios no siempre acogedores, lo hacen en forma silenciosa, mil veces anónimas, pero siempre impregnada de poderoso sentido de generosidad cuyo destinatario es el pueblo entrerriano".

Pago de impuestos

PARANA, 9. — El 30 del corriente vence el plazo para el pago sin multa de todos los impuestos y derechos municipales atrasados. Los contribuyentes podrán hacer uso de ese beneficio con la única condición de abonar los impuestos integramente, inclusive los correspondientes al primer trimestre del año en curso.

Vencido el plazo, sin más trámites, se elevarán las liquidaciones impagas a las oficinas de asuntos legales para requerir su pago por vía judicial.

Declaróse efectivos a veinte odontólogos

PARANA, 9. — El Poder Ejecutivo declaró efectivos como odontólogos de los hospitales de las provincia a veinte profesionales. Lo estableció así de acuerdo con el acta elevada por el jurado odontológico de la ley Nº 4170 (carrera médico-asistencial). En Paraná quedaron efectivos la Dra. Cayetana Vitale y el Dr. Eduardo M. Uranga, del hospital S. Martín, y el Dr. Emanuel Wybert del hospital de niños "San Roque".

Los profesionales odontólogos que desempeñan actualmente cargos en algunos de los establecimientos médico-asistenciales dependientes de la Subsecretaría de Salud Pública que estimen encontrase comprendidos en las disposiciones sobre efectividad prevista por la ley Nº 4170 y que hubieran sido omitidos en la lista que se dio a conocer, deberán efectuar la reclamación pertinente ante la referida secretaría de Estado, la que atenderá las mismas hasta 30 días corridos a partir de la publicación de este decreto en el Boletín Oficial, a cuyo vencimiento no se dará curso a solicitud alguna al respecto.

Nombramientos

PARANA, 9. — El Poder Ejecutivo designó procurador de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia al Sr. Adolfo Benito Narvaja. Ello se ha hecho en base a la propuesta de la junta administradora del citado organismo provincial.

Por otro decreto nombró subjefe de Policía del departamento Feliciano al Sr. Juan Bautista Díaz.

Postergóse una disertación

PARANA, 9. — Fue postergada para el 17 del corriente la conferencia que debía pronunciar el viernes en esta capital la diputada nacional Srta. Nélida Baigorria sobre el tema "Defensa de la escuela pública argentina". La Srta. Baigorria, comunicó telegráficamente al Instituto Sarmientino, que no podía viajar en la fecha anunciada por impedírselo sus tareas legislativas y el momento político que vive el país.



Un impuesto a la exportación de carnes rebajan

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Junta Nacional de Carnes dio a conocer un comunicado, por el cual hace saber que el Poder Ejecutivo con el fin de facilitar las exportaciones de carnes vacunas y ovinas, menudencias y subproductos, ha dictado un decreto por el cual se reduce del 8 por ciento al 4 por ciento, el impuesto a las ventas aplicable a la exportación de carnes y menudencias vacunas y ovinas, en sus distintas especificaciones.

Además, por el mismo decreto, se deja en suspenso la aplicación del decreto 2703/59, por el cual se fijaba en 3 por ciento el gravamen sobre exportaciones de ganado en pie y de carnes vacunas en sus distintas formas, preparaciones, calidades menudencias y subproductos.

Viajará el lunes próximo a Europa el Dr. A. Frondizi

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El lunes próximo a las 11, el presidente de la Nación delegará el mando en el presidente provisional del Senado, Dr. José María Guido, con motivo del viaje que efectuará por diversos países de Europa.

La ceremonia se realizará en el despacho presidencial y será muy breve, según trascendió.

El primer magistrado emprenderá viaje a Italia ese día a las 13.

Integróse la junta del P. Conservador Popular bonaerense

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Preside el Dr. Alberto Espil la nueva mesa directiva de la junta de gobierno del Partido Conservador Popular de la provincia de Buenos Aires, que acaba de ser integrada.

La componen además, El Dr. Horacio Cook, vicepresidente primero; Francisco J. Harguinteguy, vicepresidente segundo; Dr. Edmundo Burlo, secretario; Orlando Yoly, prosecretario; Eduardo J. Macchi, Tesorero, y Roberto Melón Gil, protesorero.

Durante la reunión respectiva, se aprobó un proyecto, en relación con las gestiones para lograr la unidad de las fuerzas conservadores que se funda en conceptos de una declaración publicada recientemente por numerosos afiliados, cuyas bases son: a) Nombramiento de una junta reorganizadora provincial; b) Decretar una nueva inscripción de afiliados; c) Elecciones internas con amplias garantías que se regirán por un estatuto provisorio.

Asimismo el Dr. Beccar, planteó una cuestión de censura contra los diputados partidarios que contribuyeron con su voto a la aprobación del aumento de las dietas de los legisladores bonaerenses.

La reafiliación en Buenos Aires ha dispuesto la UCRP

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — De acuerdo con lo resuelto por el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo, fue puesta en vigencia la reglamentación referente a afiliación y reafiliación partidaria en todo el distrito bonaerense.

De conformidad con la misma, entre el quince del corriente mes y el primero de noviembre se procederá a la ratificación de afiliación de los ciudadanos inscriptos en los padrones dentro de la provincia de Buenos Aires.

Al efecto, el afiliado deberá consignar en las fichas respectivas, los datos exigidos. Asimismo, los comités de partidos elevarán mensualmente las fichas al comité de la provincia, juntamente con una planilla en la que constará nombre y apellido, matrícula individual y clase de los titulares de las mismas.

Asimismo, el Comité Nacional resolvió instar a la ciudadanía a afiliarse a la UCR del Pueblo, observando las disposiciones establecidas en la carta orgánica partidaria.

EL AUMENTO DEL 15 % RECHAZAN LOS MAESTROS

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La Comisión Coordinadora Intersindical Docente, rechazó un aumento del quince por ciento en los sueldos de los maestros, exigiendo el cumplimiento de la ley respecto a la aplicación de las escalas previstas en el Estatuo del Docente. Según la proposición del gobierno, el sueldo resultante del aumento del quince por ciento sería de 3.450 pesos mensuales, contra 7.200 que resultaría de aplicar la escala.

Una delegación de la CCID visitó al presidente de la comisión de educación del Senado, Sr. Aníbal J. Dávila. Los representantes de los docentes inquirieron al senador sobre los temas tratados por los legisladores con el ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray. Al respecto el legislador dijo que se trató el tema de los aumentos y que el Ing. Alsogaray habría dicho que, aplicando las economías del Consejo Nacional de Educación, se podría aplicar ese aumento del quince por ciento, que ya fue rechazado.

La Aeronáutica ha rechazado la nota del PDC

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Al igual que sus colegas de Ejército y Marina, el titular en la cartera de Aeronáutica, brigadier Abrahin, procedió a devolver "por improcedente" la nota enviada y hecha pública por la junta nacional del Partido Demócrata Cristiano.

Para adoptar tal actitud, el mencionado secretario de Estado, consideró que "la Secretaría de Aeronáutica, al encuadrar su acción en el acatamiento y respeto de la Constitución Nacional, en la preservación del orden jurídico y en la defensa permanente de las instituciones democráticas, cumple fielmente con su deber proveyendo así a la defensa de la libertad y el bienestar del pueblo argentino".

Asimismo dice que en el texto de la nota mencionada se pretende infundadamente desconocer esta acción a la Aeronáutica Militar.

Los acopiadores de granos de Rosario hicieron una gestión

Aluden a la derogación de las disposiciones de un decreto

ROSARIO, 9. — La Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos, se ha dirigido al ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray. Se refiere en la comunicación telegráfica a la falta — dice — de difusión y publicación de las disposiciones del Poder Ejecutivo que derogan el decreto 25.822-48, según lo anunciara el ministro el 18 de mayo. Expresa que esta circunstancia hace alentar infundadas esperanzas a quienes detentan las directivas del transporte de granos y prolongan la paralización actual.

Seguidamente agrega: "Además hechos ocurridos en la provincia de Córdoba, conforman una situación especial de traslado del conflicto al terreno de la violencia, que en la provincia de Santa Fe ha sido corregido por las autoridades en los casos aislados presentados".

El abastecimiento de leche

ROSARIO, 9. — En virtud de la circunstancia imperantes en el conflicto sobre el abastecimiento de leche y teniendo en cuenta que es necesario tomar las medidas de emergencia indispensable para solventar de la mejor manera la escasez del producto, con la finalidad de que pueda ser reemplazado por productos derivados, como el caso del dulce de leche, que en cierto modo puede ser empleado en el desayudo familiar con la adición de cierto volumen de café con la ventaja de que no es necesario el empleo del azúcar, el director de Bromatología y Policía Municipal a resuelto que mientras no se cubra el cupo de leche de consumo pertinente a las necesidades de la ciudad, se conceda permiso a los fabricantes de dulce de leche para expender a los comerciantes minoristas el citado producto en envases de 5 ó 10 kilos.

Asimismo los fabricantes y comerciantes minoristas, deberán vigilar, expresa la disposición, extrictamente la higiene de los envases, so pena de que si se comprobara alguna deficiencia se le retirará de inmediato la franquicia aprobada.

Misa por las víctimas de Chile

ROSARIO, 9.— En la Iglesia Catedral, el obispo de esta ciudad, monseñor Dr. Silvino Martínez, ofició esta mañana una solemne misa rogativa por el eterno descanso de las almas de los muertos en la reciente catástrofe que afectra al hermano país de Chile. El responso de la misma fue oficiado por el cura párroco de la iglesia, monseñor José Corti. Asistieron al citado oficio religioso el general de brigada Francisco Villamil, altas autoridades militares; el jefe de Policía, comisario inspector mayor Fermín de Isla; el delegado de la Policía Federal, Sr. Julio R. Goyos; delegaciones de la Prefectura Marítima; del Regimiento 11o. de Infantería, y de la Gendarmería Nacional.

Por otra parte, el intendente municipal, Sr. Luis Carballo, ha encomendado a la comisión ejecutiva del sesquicentenario de la Revolución de Mayo, las tareas de coordinación, ejecución y administración, tendientes a recaudar fondos, alimentos, medicamentos, ropas, etc., a total beneficio del pueblo chileno, afectado por los últimos movimientos sísmicos. En el decreto respectivo se establece la exoneración de todo impuesto.

DESAUTORIZAN LOS PAROS DE LOS SEÑALEROS

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Desautorizó la Unión Ferroviaria, los paros dispuestos por los señaleros del ferrocarril Sarmiento. En un comunicado, la central ferroviaria expresó que "los problemas planteados por la citada especialidad, han merecido y merecen su preferente atención", por lo que "resulta inconsulta la determinación adoptada en tal sentido", a la cual "no puede autorizar, en modo alguno".



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad Intelectual Nº 603.898

Director: Riobó Caputto

LA SEQUIA Y EL PROBLEMA DE LAS CARNES

Un factor imprevisto como el de la prolongada sequía que abarca la mayor parte de la región ganadera del país, trae nuevas complicaciones en el enfoque y solución del difícil problema de las carnes. La política de reducir los consumos internos para mantener y ampliar los cupos exportables ha tenido un aliado aparente en esta adversidad climática, pues en las últimas semanas tanto el mercado de Liniers como las ferias y playas de faenamiento del interior se han abarrotado con la afluencia de reses de todo tipo sacadas de los campos sin pastos y sin aguadas. Pero como se preveía, de nada sirve esta corriente que busca abrirse cauce hacia los frigoríficos, pues éstos limitan su faena a lo absolutamente indispensable, ya que el mercado de Smithfield, regulador de los precios en el exterior, se encuentra en baja. Mientras aquí se inicia el invierno, en el continente europeo la temporada estival posibilita una mayor producción en sus praderas, y así se origina la declinación en las importaciones y una sensible baja en las cotizaciones, al punto de que en la última semana en aquel mercado británico la tonelada de carne argentina tipo "chilled", que se estaba pagando a razón de 534 dólares, descendió a 393 de igual moneda.

Lo cierto es que ni esta afluencia forzosa mejorará nuestra posición en divisas y, por lo que se advierte, tampoco repercutirá en el consumo del mercado interno. Los productores afectados por la sequía procuran desprenderse de sus novillos y vacunos y absorben el serio impacto del derrumbe de los precios —en estos días se registran bajas que oscilan en los cuatro pesos por kilo vivo— y en el otro extremo los consumidores no reciben ningún beneficio de estas fluctuaciones del mercado. Como bien lo señala el ministro de Agricultura de nuestra provincia en su nota al directorio del matadero local, la población ha quedado al margen de un proceso que esta vez debe jugar en su favor, con sensibles rebajas en los cortes, a la inversa de lo ocurrido en otras ocasiones no muy lejanas, en que los altos costos de los animales en pie obligaba al expendio de carne a precios casi prohibitivos. No se necesita ser muy perspicaz para llegar a la conclusión de que aquí están jugando factores extraños; hay cierta inercia en el ámbito oficial y una actividad especulativa que acrece sus utilidades sobre los escombros de la industria ganadera. No es aventurado señalar que un país que en el término de pocos años ha reducido su stock en casi diez millones de cabezas, está condenado con esta sequía y la falta de amparo a sus productores a mantener el nivel de su ganadería muy por debajo al actual, que se calcula en treinta y siete millones de reses.

No hay duda de que si no se elabora un plan concreto de arbitrios inmediatos y mediatos, la industria ganadera experimentará un retroceso muy serio. El accidente meteorológico que tantos daños irreparables ocasiona es un toque de alerta, y a las medidas de emergencia hay que agregar las de fondo. A los préstamos bancarios, e incluso los subsidios a acordar para que los productores conjuren en parte sus quebrantos y puedan rehacer sus planteles, debe seguir una prudente política de desgravación fiscal. La industria ganadera se desenvuelve con una serie de gravámenes directos e indirectos que en total se aproximan al cuarenta por ciento. Comenzando con el diez por ciento por retenciones, el 8 por impuesto a las ventas, el 2.35 para el fondo ganadero que maneja la CAP, y siguiendo con el 3 para el fondo de compensación hasta culminar con tributos por actividades lucrativas y una serie de tasas de tipo provincial y municipal, se forma una red de absorción fiscal que ubica al Estado, en sus múltiples jurisdicciones, en el plano de socio obligado de una actividad fundamental. Rever esas gabelas, suprimiendo incluso, y como medida de emergencia, las retenciones y las que se destinan al fondo ganadero y de compensación y restablecer, aunque sea por vía de ensayo, ciertos controles en las distintas etapas de faena y comercialización, es abrir el camino a las soluciones realistas. La sequía dejará la secuela de gravísimos daños; éstos se repararán en parte con arbitrios inmediatos, pero ni los ganaderos ni el país se recuperarán de la crisis si no se va al fondo del problema, se estabiliza la industria y no se descuida el mercado de consumo interno que al final es su más sólido soporte. Si en estos días, en que el impacto de la sequía ha sido tan grave, no se hubiere hablado tanto de reducir el consumo interno de carne y se controlaran los precios, la gran afluencia de reses a Liniers y a las ferias hubiera sido absorbido por la demanda local, y eso es tan importante como el mantener las corrientes exportadoras que, por lo visto y en esta temporada, declinan por la competencia de los abastecimientos naturales de nuestros clientes tradicionales del exterior.

Reunióse la Federación Regional de Jubilados y Pensionados de Sta. Fe

Con asistencia de la casi totalidad de los delegados, se reunió la Federación Regional de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Santa Fe.

El informe de la presidencia de que las autoridades de la Caja Provincial aún no han contestado el pedido hecho para el nombramiento de gestores, dio motivo a un largo debate, manifestando algunos delegados que los referidos funcionarios demostraban mala voluntad para acceder a una justa solicitud de los jubilados.

Concluido el tratamiento de este asunto, la Confederación General de Jubilados, pidió que la cuota de afiliación fuera aumentada, resolviéndose establecer la cantidad de 15 centavos por socio y para aquellas entidades que tienen más de 1.500 asociados, se fijó una cuota única y uniforme de 250 pesos mensuales.

En razón de que el 11 del corriente se realizará la asamblea anual del Centro de Jubilados del departamento Castellanos, se decidió que concurran en representación de la entidad federativa, los señores Roberto Juan Valincq, Juan Matteucci y Santiago Garcué.

Jubilados y Pensionados Nacionales Provinciales y Municipales

Se llevó a cabo en el local de la Unión Ferroviaria, el plenario convocado por la mesa directiva de los Jubilados y Pensionados Nacionales, Provinciales y Municipales de Santa Fe. Después de rendirse un homenaje al sesquicentenario de la Revolución de Mayo y otro a las víctimas de los sismos de Chile, se pasó a tratar el orden del día, dándose importantes informes sobre la aplicación de las leyes; seguidamente el presidente hizo una exposición sobre los fines y misión de la citada comisión de jubilados y pensionados así como la situación de tesorería.

C. de Educación

Visitaron departamentos del sur funcionarios escolares

El inspector general de escuelas Sr. Juan Carlos Dávila, acompañado del secretario técnico Sr. Feliciano Meyer, realizó una gira por los departamentos Rosario y Caseros. Dichos funcionarios atendieron asuntos de interés para la zona sur, instalando sus despachos en la subinspección general de la tercera sección escolar. Además, el Sr. Dávila disertó en las escuelas normales de profesores Nro. 1 de Rosario y de Casilda, sobre temas de carácter pedagógico.

Disertación del Dr. Pandolfo

Mañana a las 20, en el local de la escuela normal primaria Nro. 42 de calle San Martín 2469, el Dr. Pío Pandolfo disertará sobre el tema "El adolescente escolar". El acto ha sido programado por la dirección de dicho establecimiento en celebración del "Día de la Cruz Roja".

SE PUBLICO EL DIA...

9 de junio de 1925

El doctor Félix Roca, secundando la acción del diputado nacional Dr. Franciosi, en el pedido formulado al ministro de Obras Públicas de la Nación, con respecto a la continuación de los trabajos del Colegio Nacional, se ha dirigido al Poder Ejecutivo nacional solicitándole que incluya en el presupuesto toda la partida que demande la total terminación de dicha obra. "Hemos calificado de feliz iniciativa esta actitud del Dr. Roca —dice el diario— y así es, en efecto, pues será la única forma de que los trabajos no sufran interrupciones, una vez terminados los 30.000 pesos últimamente dispuestos".

—Con motivo de la comunicación pasada por la comisión pro monumento al brigadier Estanislao López a las comisiones de fomento solicitándoles se dé el nombre del prócer a una calle del pueblo, el ministro de Instrucción Pública se ha dirigido a las referidas comunas haciéndoles saber que vería con agrado que la idea tuviese digna acogida y que las mismas contribuyan a rendir el homenaje solicitado.

—Lotería. — En el sorteo de la Nacional resultó favorecido con el premio de $ 150.000 el número 17.071.

9 de junio de 1935

—Se mantiene sin solución una cuestión que se ha planteado a raíz de que la Intendencia municipal ha declarado caduca la concesión para la explotación de la línea B de ómnibus. El D. E. solicitó el concurso de la fuerza pública para impedir la circulación de los ómnibus de esa empresa pero la autoridad policial, de acuerdo con órdenes del P. E., lo ha negado. El intendente municipal se dirigió al Ministerio del Interior planteando el caso y el titular de esa cartera, a su vez, retransmitió la queja al gobernador. Este, en una extensa nota dirigida a aquel ministro nacional explica las razones de su negativa. Mientras tanto, los ómnibus de la línea "B" siguen circulando. El intendente municipal viajó a la capital federal, llevando los antecedentes del caso para exponerlos ante las autoridades nacionales.

—El "Movimiento de Reafirmación Radical" proclamó la candidatura a gobernador del doctor Armando G. Antille. En el acto organizado con tal motivo, hizo la proclamación el Sr. Julio R. Barcos.

—En el curso de una reunión efectuada en la Biblioteca "Juan B. Justo", con asistencia de representantes de distintas delegaciones de entidades culturales y gremiales locales, quedó constituida una comisión de homenaje a Guillermo Faccio Hebequer, artista desaparecido recientemente. La preside el señor E. Raúl Storni.

—Según informaciones de Buenos Aires, después de laboriosas gestiones el grupo mediador que tuvo a su cargo la tarea de lograr el cese de las hostilidades en el Chaco, ha logrado el éxito deseado. Se ha calificado a dicha reunión de histórica y destinada a figurar entre las más trascendentales de la historia del continente americano. El diario dedica algo más de una página a historiar todas las tramitaciones diplomáticas a que dio lugar la tarea de lograr el fin de la guerra boliviano-paraguaya. El acuerdo logrado significa el cese inmediato de las hostilidades. El acontecimiento es saludado con regocijo en todo el mundo y especialmente en las naciones sudamericanas.

—Nota deportiva — En el partido disputado entre Huracán y San Lorenzo de Almagro, en la capital federal, se impuso el equipo de los primeros por 2 goles contra 1. En Huracán jugaban dos santafesinos, Galateo, autor de los dos goles de su equipo, y Rivarola. En San Lorenzo había otros jugadores santafesinos: Magán y Chividini.

NUESTRO EDITORIAL. — *Se titulaba: "Las apelaciones al gobierno nacional". Se refería a la frecuencia con que los funcionarios y particulares de provincias se dirigen al Ministerio del Interior demandando amparo ante algún acto que consideran contrario a derecho. Señalaba lo inconveniente de este procedimiento para el futuro de la institución federal y criticaba la actitud de quienes lo respetaban en lo que les convenía y lo dejaban de lado cuando no convenía a sus intereses partidarios. "El gobierno nacional —decía entre otras cosas— sabe que la autonomía de las provincias es efectiva en la medida que pueblo y gobierno de las mismas sean capaces de practicarla; a ello se debe la incompatibilidad de la Constitución nacional con el vicio político de convertir al presidente de la Nación en jefe del partido político gobernante. Aun nuestros políticos no han progresado lo suficiente para apreciar las características del sistema institucional y constitucional en vigor; ellos aceptan sin vacilaciones el régimen de caudillos, cuyas expresiones de fuerza tienden por naturaleza a la desorganización".*

Una escuela artesanal funciona en el antiguo 'Barrio de emergencia'

El antiguo barrio de emergencia, hoy Villa Yapeyú, no solamente ha cambiado de denominación, sino también —y lo que es digno de destacar— de fisonomía por obra del esfuerzo común de todo el vecindario, nucleado en torno a la Sociedad Vecinal Villa Yapeyú.

Esta entidad, constituida hace sólo tres meses con el objeto de unificar esfuerzos para solucionar problemas de vital importancia para el barrio, ha colaborado en la materialización de una institución de singular trascendencia: la escuela de artesanía, levantada con el esfuerzo de los vecinos, y en la que serán dictados cursos de mimbrería, alfarería, corte y confección, zapatillería y cepillería a cargo de los vecinos y vecinas especializados.

Antiguamente, el barrio de emergencia era un verdadero antro de gente de mal vivir, y los niños crecían conviviendo con el mal ejemplo y la desidia que caracterizaba el lugar.

Hoy se inicia una nueva etapa en la vida de Villa Yapeyú. El gobierno provincial donó oportunamente la suma de $ 40.000 para equipar la escuela de artesanía, y hoy ella es una realidad concreta, abierta hacia perspectivas ilimitadas ya que con su concurso, la entidad vecinal piensa instalar en cada manzana, una escuela de este tipo, que brindará trabajo al vecindario y enseñará oficios útiles. También será fuente de ingresos, ya que sus organizadores, de cada objeto manufacturado que se venda, entregará una parte al alumno, y otra parte servirá para el mantenimiento del establecimiento.

Al sesquicentenario rinde la Cruz Roja un homenaje mañana

Tendrá lugar mañana y no hoy, como se informara, el acto de homenaje a la Primera Junta organizado por la Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe, como adhesión al sesquicentenario y al cumplirse el 80 aniversario de su creación. Consistirá dicho acto, que se realizará a las 11, en la colocación de una placa en la intersecciones de la calle Saavedra y Moreno, oportunidad en que hablará el profesor Rubén E. Battión, miembro de la C.D. de la institución.

Están invitados a concurrir a la ceremonia los distintos organismos de la Cruz Roja y el público en general.

La prolongación del pavimento de Falucho solicita una entidad

En nota dirigida al secretario de Comunicaciones de la Nación, Dr. Miguel Francisco Mujica, el Centro Comercial de Santa Fe solicita la pavimentación del tramo de calle Falucho situado en uno de los frentes del edificio del Correo Central. La nota de referencia, expresa lo siguiente:

"El Centro Comercial de Santa Fe, haciéndose intérprete de los anhelos del sector que representa, solicita por vuestro intermedio quiera interceder ante quien corresponda para que se proceda a pavimentar la calle del frente del edificio de Correos en esta ciudad, que da a la plaza Alberdi. Actualmente, por carecer de pavimento, se convierte en los días de lluvias en un lodazal intransitable. El problema se torna mucho más grave debido a que por allí deben entrar y salir los vehículos de la repartición, llamando la atención, que no se hallan tomado las medidas urgentes necesarias para reparar esa grave deficiencia, no obstante el tiempo que ha transcurrido desde la inauguración del hermoso y monumental edificio".

La ayuda a Chile

Prosigue el Centro Comercial recibiendo los donativos destinados a aliviar la situación por la que atraviesa el pueblo del sur de Chile.

Entre los mismos se encuentran numerosas prendas de vestir de Menvil Sport; cajas grandes conteniendo gran cantidad de pares de zapatos de Negri y Cía. "Los Pirineos"; un cheque por cinco mil pesos de S. A. Juan B. Pezza Ltda. cuyo directorio ha donado $ 25.000, que son entregados por las gerencias de sus filiales en Tucumán, Córdoba, Mendoza, Resistencia y Santa Fe; cheque de $ 300 de B. García y Cía.

Recuerda el Centro Comercial que los envíos deben hacerse a su sede, San Martín 2465, teléfono 12.277. Las donaciones en dinero se invertirán en mercaderías que se comprarán en Santa Fe para ser remitidas. Informa, asimismo, que ya ha realizado envíos de mercaderías a la nación hermana y lo seguirá haciendo rápidamente.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Pbro. Osvaldo Catena: Mañana a las 21.30, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "El sentido religioso en la obra vocal de Mozart". Auspicia Mozarteum Santa Fe.

Andrés Lizarraga: Mañana, a las 19, en el Círculo Italiano, San Martín 2353, sobre "Lo popular y lo nacional en el teatro".

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica de Santa Fe: El 15, a las 21.30, en el teatro Gálvez.

En el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez": Mañana, a las 17 y 30, concierto para piano, clarinete, oboe, trompa y fagot. Comentarios de Matilde Velpattu.

EXPOSICIONES

César López Claro: Muestra de óleos, en el Instituto de Cinematografía, 1o. de Mayo 3541.

En el museo de Artes Visuales: El sábado, a las 18, inauguración de tres exposiciones simultáneas: 22 óleos de Michelle Marx; cerámicas de Arturo Uranga Zinny y Jorge Imperatrice, y material gráfico de origen japonés. Hasta el 24 del corriente, de 9 a 12 y 16 a 20.

RECITALES

Anja Dorfmann: El 13, a las 22 y 30, en el teatro Ocean: recital de piano.

Martha Flowers: El 20, a las 22 y 30, en el teatro Ocean; recital de canto.

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro de Arte: Hoy, sábado y domingo, a las 21.45, en el Círculo Italiano: "Los Lioyres", de Andrés Lizarraga. Mañana, a las 21.45, función debate, con presencia del autor.

Teatro de los 21: Pasado mañana, a las 21.45, y el domingo, a las 18.45, en el museo "Rosa Galisteo de Rodríguez": "La señora Dalska", de Gabriela Zapolska.

Intervención policial hubo a raíz de cortes de servicio eléctrico

Solamente una denuncia se radicó hoy en la Municipalidad por parte de un usuario que fue privado del servicio de energía eléctrica por negarse a abonar las tarifas que pretende aplicar Agua y Energía. Con este caso suman ya alrededor de diez las personas a quienes la empresa aplicó esta medida de fuerza o conminó a pagar las nuevas tarifas con la prevención de interrumpir la corriente. La denuncia de hoy fue presentada por el señor Luis César Doldán, con domicilio en Paraguay 2934. En la misma recayó una resolución del D.E. conminando a la empresa a conectar la luz en el término de horas, advirtiendo que en caso de no acatamiento realizará el procedimiento el departamento municipal de electromecánica. Esta repartición ya ha debido hacer varias conexiones; ayer hizo dos, en los domicilios de Juan Bautista Pezzia y Ciriaco Berrón, cuyas denuncias dieron motivo a resoluciones similares de la intendencia, que no fueron acatadas por Agua y Energía.

Por otra parte, aunque aún no ha sido totalmente integrada, pues falta un representante de los dos del D.E., ya está trabajando la comisión especial que el Concejo Deliberante designó para estudiar las tarifas eléctricas. En esta comisión el edil Ernesto López Jordán ha sido reemplazado por el concejal Diógenes Antille. El otro representante del cuerpo es el concejal Humberto Salomone.

Un procedimiento policial

El señor José Telesco, con domicilio en San Luis 4116, fue uno de los primeros usuarios que radicaron denuncias en la Municipalidad por haber sido privados del servicio por negarse a aceptar las tarifas fijadas por A. y Energía. En su caso, como en otros posteriores, la Intendencia adoptó el procedimiento conminatorio y al no conectar la luz la empresa prestataria, realizó el procedimiento del Departamento de Electromecánica de la comuna.

Este caso (según trascendió hubo otras tres actuaciones policiales por el mismo motivo) derivó en un procedimiento de la Policía Federal, que se presentó ayer por la tarde en el domicilio del señor Telesco, pretendiendo detenerlo. No pudo cumplirse el procedimiento y entonces el usuario fue citado a presentarse hoy a las 9 a la repartición, cosa que hizo acompañado de un abogado. Allí se le dejó "demorado", siendo puesto poco tiempo después en libertad por disposición del juez federal, Dr. Eugenio Wade.

La intervención de la Policía Federal se debió, según trascendió, a una denuncia radicada por la gerencia de Agua y Energía, en el sentido de que se estaba sustrayendo energía, en el domicilio del Sr. Telesco, por haber sido reanudado el servicio sin conectarse el medidor.

Como se señala precedentemente, este procedimiento lo realizó la referida dependencia municipal.

Otro caso en que también habría intervenido la Policía Federal está mañana sería el del Sr. Eduardo J. Benítez, cuya denuncia hecha días atrás, determinó un procedimiento similar de la Municipalidad. Además se habrían realizado otros dos procedimientos policiales, también en la fecha, por causas similares.

Actividades de las entidades mutuales

Se informó sobre lo resuelto en un congreso extraordinario

En Córdoba tuvo lugar, en el local de la Asociación Española de Socorros Mutuos, una asamblea extraordinaria de la Confederación Argentina de Mutualidades. Concurrieron a la misma delegaciones de las distintas entidades afiliadas. La de Santa Fe estuvo integrada por su presidente señor Miguel J. Chacón y el miembro del consejo directivo Dr. César Gaviola.

La entidad local ha dado a conocer las principales resoluciones aprobadas en el referido congreso.

Previa aprobación de la memoria y balance del ejercicio fenecido se pasó a considerar los restantes puntos del orden del día.

A los fines de su estudio se designaron las respectivas comisiones. Al expedirse la que tuvo a su cargo lo relacionado con los convenios aconsejó aprobar lo actuado por el C. D. en materia de convenios, pidiendo que en futuras tratativas se invite a los componentes de las distintas federaciones afiliadas con anterioridad suficiente para tratar tan importante tema de interés para las mutualidades. Asimismo aconsejó que por todos los medios posibles se procure que todo aumento de salario sea en base a por ciento y por zona, nunca con carácter masivo.

La comisión encargada del estudio del seguro nacional de la salud también aconsejó aprobar lo actuado por el consejo directivo y las conclusiones que éste había presentado insistiendo que en todo momento debe estar representada la C.A.M. ante los organismos oficiales que tengan a su cargo el estudio o la ley que se proyecte sobre el régimen nacional de la salud.

Referente al próximo congreso extraordinario, la comisión encargada de estudiar este tema aconsejó que su sede sea en la ciudad de Buenos Aires y que se procure en la medida de lo posible los medios de conseguir alojamiento para las delegaciones que intervengan en el mismo, el concurso de los organismos estatales vinculados al mutualismo y las audiencias o visitas ante los miembros del Poder Ejecutivo que se crea oportuno para presentarles e interesarles en los problemas del mutualismo preparando al efecto el correspondiente memorial.

Todas estas ponencias fueron aprobadas por la asamblea, al término de la cual se dio un voto de aplauso a la comisión directiva por la labor realizada y a la Federación de Córdoba por la eficaz organización de esta asamblea.

Asimismo, y como expresión de anhelo, se solicitó del órgano directivo que se gestione de las C. Legislativas la exclusión de los inmuebles pertenecientes a mutualidades del actual régimen de locación, y que todas las federaciones afiliadas presten su inmediata colaboración en las medidas de sus posibilidades para las víctimas por los terremotos de Chile.

Resultado final de los comicios en la C. de Jubilaciones

Anoche se dio por finalizada la tarea del escrutinio definitivo de las elecciones realizadas en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia.

De acuerdo con la información, los resultados oficiales fueron los siguientes: para elección de representantes del personal activo, Lista Unidad Gremial integrada por los Sres. Dino Strubbia y Raúl A. Tenutta, 17.147 votos; Lista Unión del Personal Civil, encabezada por los Sres. José P. Aprile y Humberto S. Ferreyra, 6.802 votos.

En representación del personal pasivo triunfó la lista del Centro de Jubilados de la Provincia, que integran los Sres. Gerónimo Monti y Germán Villarreal, con 2.847 votos; siendo los otros resultados los siguientes: Lista Unidad Gremial compuesta por Guillermo Paravan y Leandro León, 2.460; Madile-Cordiano, 587 votos; Martínez - Cañete, 506 votos y Giménez-Meneguetti, con 162 votos.

En fecha próxima serán proclamados oficialmente los candidatos electos.

Municipales

Convenio entre la Municipalidad y la Universidad local

Ad referéndum del Concejo Deliberante, la intendencia ha suscripto un convenio con la Universidad Nacional del Litoral. Por el mismo la comuna exime a esa alta casa de estudios de las tasas que debe abonar por las propiedades que posee en la ciudad y también las que adquiera en el futuro. Como compensación, la Universidad cederá a la Municipalidad el uso gratuito del Paraninfo para los actos que organice la Secretaría de Cultura y Acción Social.

Trabajos en San José del Rincón

Se están realizando trabajos de urbanización y mejoras en San José del Rincón. Utilizando modernas maquinarias se procedió al abovedamiento y nivelación de casi todas las calles, en tanto que cuadrillas especiales realizan su limpieza. Iguales trabajos se efectuaron en el camino central y diagonal "Los Espinillos", que conduce a uno de los tantos lugares pintorescos de ese hermoso centro costero. Se ha terraplenado la parte inundable del viejo camino a Santa Rosa de Calchines, estando también a punto de finalizar las obras de terraplenamiento y nivelación del camino que une la ruta 168 con las instalaciones de la empresa "El Rincón S.A.". Cabe señalar que la citada empresa está allí construyendo una fundición eléctrica de aceros especiales, utilizando para ello la energía de la línea de alta tensión que pasa por la zona. Esta es otras de las nuevas industrias que se incorporan al municipio.

También se han efectuado trabajos en la plaza, no sólo en lo que respecta al reacondicionamiento de jardines, colocación de plantines, etc. sino que se han reacondicionado y pintado los bancos colocado nuevos juegos infantiles, reparado veredas y efectuado trabajos de rellenamiento.

Fue festejado en la víspera el 25º aniversario de la Junta Provincial de Estudios Históricos



Cabecera de la mesa de la cena de la Junta Provincial de Estudios Históricos

Se recordó ayer el 25o. aniversario de la fundación de la Junta Provincial de Estudios Históricos.

Por la tarde se llevó a cabo una reunión en la que se reincorporaron a la entidad los Dres. Agustín Zapata Gollán y José María Funes.

En el transcurso de la reunión se hizo una síntesis de la vida de la entidad, recordándose especialmente las jornadas sobre el brigadier General López, realizadas en 1938. De inmediato los delegados a las distintas comisiones oficiales que organizan las jornadas a realizarse en setiembre, hicieron un relato de la cooperación que están prestando a las mismas. Finalmente se determinó la realización de un plenario el 14 del corriente para elegir las nuevas autoridades del instituto.

Una cena

A las 21 tuvo lugar en el Ateneo de la Inmaculada Concepción la cena "Bodas de plata", que contó con una numerosa y animada concurrencia. Habló el presidente de la junta monseñor Nicolás Fasolino, agradeciendo la presencia de los invitados especiales. Finalmente se brindó un aplauso al miembro de la institución, Dr. José Rafael López Rosas por el premio literario obtenido en el reciente concurso del diario "Clarín".

Universitarias

El sábado realizarán una reunión de los accionistas de EDUN

El próximo sábado a las 10 en el rectorado de la Universidad Nacional del Litoral se realizará una reunión de accionistas de la Editorial Universitaria (EDUN), sociedad de economía mixta constituida en base a la imprenta de la Universidad, y que tiene por objeto la explotación de los negocios editoriales, incluso la impresión, distribución, importación y exportación de libros, folletos, revistas, material científico o de enseñanza y todo elemento necesario para la industria editorial.

Esta reunión de accionista de la EDUN tendrá por finalidad dejar definitivamente constituida la sociedad e integrar su directorio.

Cabe señalar que se ha iniciado ya la suscripción privada de acciones de EDUN, cuyo capital autorizado es de $ 30.000.000. Las acciones son nominativas y de un valor de mil pesos cada una.

CONSEJO SUPERIOR

Reunión de comisiones en Rosario

También el sábado por la mañana se realizará en Rosario una reunión de las distintas comisiones internas del Consejo Superior para tratar el reglamento orgánico para la emisora L.T 10 de la Universidad y considerar distintos asuntos ordinarios para los que deben producir despacho para la próxima sesión del Consejo.

INST. DE CINEMATOGRAFIA

Concurrencia a festivales

El Instituto de Cinematografía ha sido invitado a participar en el Festival Internacional Luso Hispano Americano a realizarse en Río Hondo, Santiago del Estero, y que habrá de inaugurarse el 12 del actual. Al citado certamen el Instituto enviará dos de sus documentales: "Retablillo de Perico" y "López Claro, su pintura mural americana".

También se ha recibido una invitación para presentarse en el Festival Internacional de Cine Documental y Experimental del S.O.D.R.E. a efectuarse en julio y agosto venideros en Montevideo, Uruguay. Para este certamen se concurrirá con "Tire dié", en su versión definitiva en 35 mm. en blanco y negro.

Presentación en Rosario

El lunes se realizará en Rosario una exhibición pública de cuatro producciones del instituto, en una función organizada por el Departamento de Extensión Universitaria, sección Rosario y con la colaboración de Cine Club de esa ciudad.

Para participar del acto viajará una delegación de personal directivo y docente y alumnos del establecimiento.

Exhibición en Paraná

De acuerdo con una invitación de la Facultad de Ciencias de la Educación, se ha programado una exhibición de la producción del instituto en la vecina capital, para el 27 del corriente.

CIENCIAS JURIDICAS

Segundo llamado de una asignatura

La Facultad de Derecho y Ciencias Jurídicas ha informado que el segundo llamado de la asignatura Derecho Internacional Privado se llevará a cabo el 21 del corriente a las 8.30.

Por su parte los exámenes de la asignatura Derecho Comercial II (cátedras A y B) se recibirán el 13 del corriente a las 8.30, a cuyo fin se constituirá un solo tribunal examinador.

Cargos vacantes

Hasta el 24 del corriente está abierta la inscripción en esta facultad para cubrir dos cargos vacantes de auxiliares. Los interesados pueden solicitar mayores informes en mesa de entradas del instituto.

INS. UNIVERSITARIO CATOLICO

Escuela de Arquitectura

Mañana a las 18 el arquitecto Guillermo Ebrecht comenzará a dictar, en el aula taller de la Escuela de Arquitectura, un curso complementario sobre "El clasicismo en la arquitectura".

Biblioteca

La biblioteca del Instituto Universitario Católico ha recibido una donación de publicaciones editadas por la UNESCO, hecha por el Sr. Teófilo N. Baldaft, anunciándose que dichas publicaciones ya se encuentran a disposición de los lectores que deseen consultarlas en la biblioteca.

Movimiento gremial

Se reunirá el sábado el Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe

La C.G.A. del Sindicato de Artes Gráficas convoca a sus afiliados a la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo pasado mañana a las 17, con el objeto de considerar el siguientes orden del día: 1) lectura del acta de la sesión anterior; 2) informe de los delegados de la F.A.T.I., Humberto Rodríguez y Fernando Labraña, sobre el próximo Congreso Nacional en Bialet Massé.

OBREROS CERVECEROS

Adhesión a la huelga de los vitivinícolas

La Sociedad Obreros Cerveceros de la Cervecería Schneider ha dado a conocer un comunicado expresando su solidaridad con el movimiento de fuerza del sindicato de vitivinícolas, señalando que éstos han sido arrastrados a la huelga en procura del cumplimiento de lo pactado. Luego dice que presta su más decidido apoyo y pide a los vitivinícolas que se mantengan unidos y estrechen filas junto a sus directivos hasta el triunfo final.

OBREROS Y EMPLEADOS ACEITEROS

Apoyo a SOEVA

La filial Santo Tomé, de la Asociación de Obreros y Empleados Aceiteros, ha dado a conocer un comunicado por el cual manifiesta su apoyo y solidaridad al gremio vitivinícola actualmente en conflicto. Manifiesta que los mismos "han sido llevados al supremo recurso de la huelga por la indiferencia patronal" y los incita a mantenerse unidos en torno a sus directivos "hasta el triunfo final".

Organiza un acto de camaradería para el domingo el C. Macabi

El Centro Sionista Macabi organiza para pasado mañana un gran asado de camaradería en adhesión al sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

El mismo se llevará a cabo en el nuevo local de calle Moreno 2871, pudiéndose reservar las tarjetas correspondientes hasta esta noche, por los teléfonos 15902 y 17004.

El Instituto Argentino Luso-Brasileño planeó una excursión a Brasil

Esta entidad de nuestra ciudad, a pedido de numerosos asociados, ha organizado una excursión cultural-económica a Brasil, que partirá en ómnibus desde Uruguayana hasta Río de Janeiro, visitando numerosas ciudades intermedias, tales como Santa María, Porto Alegre, Curitiba, San Pablo, etc., y deteniéndose el tiempo necesario en cada una de ellas. La excursión durará aproximadamente entre 15 y 20 días, de ida y vuelta. Los socios interesados en participar pueden dirigirse a la secretaría general del instituto, teléfono 14564, o al tesorero del mismo, Sr. Panicali, tel. 16687.

El domingo 12 será inaugurado un local escolar en Arocena

En la localidad de Arocena, departamento San Jerónimo, será inaugurado el próximo domingo el nuevo edificio en el que funcionará la escuela. cabo a las 15 en dicho local escolar y será presidido por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

El edificio a inaugurarse consta de cuatro aulas, casa para el director y un pabellón sanitario, habiendo ascendido su costo a $ 1.096.544.

Jockey Club de Santa Fe

Conscripción de socios

En la última sesión de la mesa directiva del Jockey Club de Santa Fe, se resolvió efectuar una conscripción de socios, que en esta oportunidad tendrá una duración de dos meses: el de junio en curso y julio próximo.

Las personas interesadas en ingresar como socios de la entidad, deben retirar la solicitud de rigor en la portería del Club.

